

## SUMARIO

PRÓLOGO: Baleren Bakaikoa .....	13
1. LAS BASES DEL HECHO DIFERENCIAL.....	21
1.1. Precisiones introductorias .....	21
1.2. Razones para un diferencialismo .....	24
1.3. El indispensable substrato foral .....	28
1.3.1. Los fueros como un sistema político propio .....	28
1.3.2. La foralidad en la época contemporánea .....	31
1.3.3. El renacer de la foralidad .....	38
1.4. La idea de pacto .....	50
1.5. El hecho cultural lingüístico .....	52
1.6. El cimiento socio-político .....	56
1.7. La voluntad de autogobierno .....	58
2. EL PAÍS VASCO EN FRANCIA .....	61
3. LA PLASMACIÓN CONSTITUCIONAL Y ESTATUTARIA DEL HECHO DIFERENCIAL VASCO .....	65
3.1. Referencias constitucionales a la singularidad vasca .....	65
3.2. El hecho diferencial en los Estatutos autonómicos .....	77
3.2.1. El Estatuto de la Comunidad Autónoma del País Vasco .....	77
3.2.2. El Amejoramiento Navarro .....	83
3.3. La respuesta del Tribunal Constitucional a los interrogantes del diferencialismo constitucional y estatutario vasco .....	88
3.3.1. La primera posición del Tribunal Constitucional .....	93
3.3.2. La sentencia de 26 de abril de 1988 .....	95
3.3.3. La ratificadora doctrina posterior .....	99
4. LA PRAXIS DIFERENCIAL.....	103
4.1. El nivel competencial: la lucha por un régimen de excep- ción.....	104

4.2. La organización territorial foral.....	108
4.3. La comisión arbitral .....	119
4.4. La regulación de las señas de identidad: la cooficialidad lingüística.....	124
4.5. El Derecho civil foral .....	127
4.6. El Concierto y el Convenio económico.....	129
4.7. La bilateralidad negocial .....	137
4.8. El nivel relacional horizontal específico .....	141
5. EL ACTUAL REINO DE LA INCERTIDUMBRE .....	151
6. BIBLIOGRAFÍA CITADA .....	161
7. ÍNDICE ONOMÁSTICO Y DE MATERIAS .....	177
ANEXO .....	183